

Expte. nº 3997/2001.-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 28 de Octubre de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Cuerpo Médico Forense -solicitud- Zoppi, Cecilia s/pasantía en el Servicio de Psicología - Cuerpo Médico Forense", y

## CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 15 la licenciada Cecilia Zoppi solicita la prórroga de la pasantía que realiza en el servicio de psicología del Cuerpo Médico Forense, de acuerdo con lo dispuesto por acordada nº 42/92.

II) Que a fs. 17/18 el señor Decano de ese cuerpo y el Director General Pericial prestan conformidad con la prórroga peticionada.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución nº 1018/02 -en el marco de lo establecido por acordada nº 42/92- con respecto al desempeño de la licenciada Cecilia Zoppi en el servicio de psicología del Cuerpo Médico Forense.

> saber Registrese, hágase У

oportunamente archivese.-

CARLOS A. FAYT

MINISTRO DE LA CORTE SUPRIMA DE JUSTICIA DE LA NACION

S'ANTIAGO PETRACCHI

MINISTRO DE LA CORTE SUPRIMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

Ministing de la

CORTE SUPPEMA DE ANSTIGIA

AUGOSTO CESAR BELLUSCIO MINISTRO DE LA

OF THE SUBVEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. P. LOPEZ MINISTRO DE LA

CURTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CORTE SUPPLIES OF HISTORY DE IN HILLION